

## ¿Cuáles son las características principales del negocio de transporte de energía en Perú, Bolivia y Chile?

### Perú:

- Los proyectos en Perú son realizados por medio de concesión.
- Los ajustes de las tarifas se realizan a la tasa de "Producto Terminado menos Alimentos y Energía.
- Los ingresos son fijados en dólares y pagados en soles peruanos.
- La tasa de descuento es del 12% para la mayoría de los proyectos.

### Bolivia:

- La superintendencia podrá decidir si se realiza una opción de compra o una adjudicación específica.
- La tasa de descuento es del 10%.
- El periodo de pago es de 30 años.
- Los ajustes de las tarifas de inversión dependen en un 65% de la tasa de cambio y en un 35% del CPI.

### Chile:

- Los proyectos en Chile se adjudican por medio de licitación pública Internacional.
- Son Derechos de Explotación a Perpetuidad.
- Por los primeros 20 años los ingresos son la oferta que entrega el proponente y se indexan con una fórmula que tiene en cuenta el CPI y la tasa de cambio chilena. A partir del año 21 se remunera al valor que dice la regulación la cual se indexa anualmente con la misma fórmula.
- Los ingresos son fijados en dólares de USA pero se pagan en CLP.
- La tasa de descuento es del 10% real en dólares a partir del año 21.

### Brasil:

Hay 3 tipos de contratos (categorías):

- Categoría 1: el 73% de los ingresos. Concesiones anteriores a 1998: (contrato #059)
  - Ingresos actualizados al IPCA anualmente
  - Revisión Tarifaria cada 5 años (O&M, WACC y base de activos regulatorio)
- Categoría 2: el 1% de los ingresos. los contratos desde 1999 hasta 2006.
  - Ingresos actualizados al IGPM anualmente
  - Reducción del 50% de los ingresos en el año 16
  - No hay revisión tarifaria
  - Revisión de Refuerzos y Mejoras a partir de junio de 2019 y cada 5 años.
- Categoría 3: el 26% de los ingresos. Contratos después de 2006.
  - Ingresos actualizados al IPCA anualmente
  - Contratos de 30 años con 3 revisiones tarifarias (Kd).
  - Revisión de Refuerzos y Mejoras cada 5 años.